APROBACIÓN AMPLIACIÓN DE POLIZA

Teniendo en cuenta que **EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR**. identificado con el **CC** N° **13.267.635**, suscribió la POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No **49-44-101032498** que ampara el cumplimiento de las obligaciones contraídas, el pago de salarios y prestaciones sociales y la estabilidad y calidad del servicio, expedidas con fecha 03 de enero de 2024, referente al CONTRATO No. 4534 DE 2023, expedidas por la Compañía Aseguradora **(SEGUROS DEL ESTADO S.A.)** Teniendo como asegurado y beneficiario al **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.**

OBJETO: INTERVENTORA TCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VAS RURALES CORREGIMIENTO LA LAGUNA Y VEREDA EL ZULIA EN EL MUNICIPIODE SALAZAR DE LAS PALMAS DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Una vez revisadas, se procede a su aprobación por encontrarlas ajustadas a la cláusula sexta del contrato antes referenciado.

Se firma en San José de Cúcuta a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2024.

Firmado digitalmente por LEONEL VALERO ESCALANTE

LEONEL VALERO ESCALANTE
DIRECTOR TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

Vo.Bo.: Martha Rosa Barco Cárdenas
Abogada Dirección Territorial Norte de Santander - INVIAS.

Instituto Nacional de Vías
Carrera 25 G No. 73 B – 90
CE. Central Point.
PBX: 3770600
http://www.invias.gov.co